AÑO XIV — VIERNES 26 DE ABRIL DE 1912 — NÚM. 4.006

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

ASOCIACION DE MEDICOS SEGOVIANOS

Hay asociaciones médicas, con el doble fin de proteger los intereses de la salud pública y los morales y económicos de la profesión, en Alemania, en Austria Hungría, en Bélgica, en Francia y en Inglaterra, según nos dice Rogelio Pérez en su precioso libro «El Malestar de la clase Médica»; las hay en Italia, según nos dijo Fabián Vidal en *La Correspondencia*, en Suiza, en Rusia, en los Estados Unidos y en España.

En Alemania, nos cuenta el Dr. A. H. Rosemberg, de Berlín, que existen desde hace más de treinta años asociaciones médicas agrupadas en una sola Federación nacional. Una de las secciones más poderosas de la Federación la constituye la Liga de Leipzig, fundada el 13 de Septiembre de 1900 por el Dr. Hartman con otros 17 profesores de la misma ciudad. A fines de 1903 contaba 14.000 socios y en 1911 reunía 24.000 en un total de 36.000 médicos alemanes.

La acción social verdaderamente enérgica de los médicos alemanes ha comenzado con la fundación de esta famosa Liga y el empleo de procedimientos radicales de solidaridad.

La Liga y la Federación celebran congresos anuales y asambleas extraordinarias para resolver las cuestiones que afectan á la salud pública y á los intereses morales y materiales de la clase médica.

Además en cada provincia del reino de Prusia hay una Cámara médica oficial, á la que corresponde el conocimiento y resolución de las cuestiones relativas á la salud pública de la provincia respectiva, así como las que resultan de las relaciones entre los profesionales que residen en la circunscripción. De estas Cámaras salen los Tribunales de honor médicos alemanes, encargados de asegurar, con sanciones penales si es necesario, la moralidad médica.

En España podríamos imitar la organización alemana vigorizando la Asociación general de médicos titulares, creando las Asociaciones provinciales y poniendo en práctica la doctrina consignada en el § III del capítulo VII de la Instrucción de Sanidad y los progresos conseguidos por nuestros colegas de allende el Rhin podríamos nosotros conquistarlos en la misma forma.

Cierto que en Alemania desde que hace ya mucho tiempo, Bismarck decretó el seguro obligatorio contra la enfermedad y la invalidez, la Medicina quedó en parte socializada y que este primer impulso produce cada día nuevas derivaciones, mientras que nosotros luchamos por desatar el nudo de la iguala, ese vil contrato de la esclavitud médica creado por la caridad en favor de los menesterosos y del que se aprovechan, bastardeándole los ricos y sobre todo los caciques de toda laya. Pero los problemas generales de la salud pública y de nuestro bienestar, con bien escasas diferencias, son los mismos entre los alemanes que entre los españoles y, si hemos de ser prácticos, debemos acudir, para irlos resolviendo, á los mismos métodos societarios.

El desequilibrio entre las necesidades de la vida y de la cultura médica y los medios económicos para satisfacerlas en aquella cantidad absolutamente precisa para que la función social del médico se cumpla, trajo allí y aquí la bancarrota de la moral; el esceso de producción en las fábricas de médicos produjo el paro forzoso, aumentó la concurrencia, creó el esquiroleo y, todo ello un malestar económico que tiene que reflejarse en la cultura, disminuyéndola ó adulterándola.

El primer remedio contra todos estos males es la creación de un socorro para los «sin partido» y ese ha sido el primer cuidado de la Liga de Leipzig y ese ha de ser también el primero de los médicos españoles, si queremos luchar por nuestra emancipación con algunas probabilidades de triunfo. El mayor obstáculo en nuestra marcha hacia un porvenir mejor es la guerra civil, individual, que nos hacemos los unos á los otros, más veces por estímulos del egoísmo ó de la inmoralidad, nuestros tres enemigos interiores.

Y todo eso puede y debe desaparecer por medio de las Asociaciones provinciales, instituyendo, á la sombra del § III del capítulo VII de la Instrucción de Sanidad, los Jurados profesionales y las Cajas de socorro á parados involuntarios.

Si las clases directoras se percatasen de la gravedad que estas cuestiones entrañan, era de presumir que nos ayudasen á resolverlos, porque, contra lo que ordinariamente se cree, á ellos les importa tanto ó más que á nosotros mismos; pero si los médicos se deciden á buscar algún remedio, los solos recursos de la clase médica bastarían á organizarlo.

Ya no son solos los médicos de Salamanca, también los de Huesca y Tarragona se disponen á organizarse.

Nosotros hasta ahora no hemos recibido más que 51 adhesiones entre 192 médicos en ejercicio que hay en la provincia; sin embargo confiamos en que las ideas de fraternidad y solidaridad se irán abriendo camino.

J. M. RUANO

NOTA: En *El Adelantado de Segovia*, el DIARIO DE AVISOS y *Alma Castellana*, se reciben las adhesiones.

INFORMACION MILITAR

Remesa de material

Se ha ordenado á la fábrica de Artillería de Sevilla, el envío al Parque Central de Segovia, de 600 granadas de metralla para cañones de 12 centímetros.

Y al Parque de la Comandancia de Artillería de Algeciras, también la remesa al Parque de esta plaza, de 152 disparos completos de granada de metralla, para cañones de acero de 7 centímetros, de montaña, modelo 1908.

EN MADRID

UNA ASAMBLEA

La comisión organizadora del segundo Congreso internacional de ciencias administrativas, se reunirá en asamblea el día 29 en la Academia de Jurisprudencia.

Concurrirán representantes de 48 comisiones provinciales de España, para determinar el concepto general de este importante Congreso que se celebrará en Madrid en Mayo de 1914

Los autores de un crimen

Pamplona 24.—En las proximidades del pueblo de Artazu ha sido muerto por golpes de piedra, destrozándole el cráneo, Miguel González, de oficio cantero.

El cadáver fué echado al río Arga y arrastrado por la corriente, apareciendo en la madrugada del lunes.

El teniente de la Guardia civil, jefe de la línea de Puente la Reina, ha practicado eficaces pesquisas, logrando averiguar que la víctima y el autor de la muerte viajaban juntos.

Se cree que el móvil del crimen ha sido el robo.

El supuesto autor de la muerte de Miguel González, se llama Juan Clímaco y ha sido detenido esta noche en una casa de mala reputación.

Los sucesos de Fez

Un síntoma

Fresca todavía la tinta del convenio franco-marroquí, concluído por los oficios de Mr. Regnault y del Mokri, llegan desde la capital sheriffiana noticias de serios desórdenes que nuestros lectores conocen. No es posible formar juicio exacto de la transcendencia que encierra lo ocurrido; pero lo que se conoce de modo indudable debe bastar para creer que se trata de hechos graves, tanto por su esencia como por su ocasión.

Reparemos, en efecto, que Francia tenía cifradas grandes esperanzas en la utilidad de las fuerzas sheriffianas



GENERAL MOINIER
que manda en jefe las tropas de ocupación de Marruecos.

que confiaba en ellas para allanar las dificultades de su camino, que quería hacer de esas tropas la base de la pacificación ahorrando contingentes de la metrópoli, y de ahí que en un mo-

— 64 —

»altillo: un arrabal no pequeño, formando calles, sobre »el cual descuella imponente y rojiza torre, única que en »Segovia se conoce toda de ladrillo, aumentando progre»sivamente en los cuatro cuerpos desde una hasta cuatro »el número de sus ventanas de medio punto, cuya cons»trucción sencilla y de gran efecto, si bien aplicable á »cualquier género y en cualquier escala, lleva consigo no »sé qué sello monumental. Es aquella la torre de San »Lorenzo que llama á contemplar inesperadamente en »una parroquia de las afueras el mayor grado de per»fección que cabe en las obras bizantinas. El ancho pór»tico, que desde la puerta principal abierta en arco de »herradura á los pies de la iglesia sigue por el costado »derecho de ésta incluyendo la puerta lateral, arrastra »con el apoyo de disformes tabiques, su vacilante existen»cia; pero ¡con qué gracia las jaqueladas molduras orlan »el semicírculo de sus dovelas! ¡qué fecunda inventiva »de figuras y animales, de hojas y enlazamientos á los »gruesos capiteles! ¡qué acabadas y expresivas cabezas en »los canecillos del alero y en sus huecos ó sofitos! ¡qué »ricos y variados florones! Con más robustez y con no »menos gallardía se presentan en la parte posterior los »tres ábsides, avanzando y sobresaliendo el central con »sus tres severas ventanas y formando con la majestuo»sa torre un conjunto inolvidable, etc., etc.»

Ninguno de cuántos escritores tratan de esta iglegia, al menos que nosotros sepamos, habla de los signos lapidarios que en el paramento de muchas de sus piedras, sobre todo en la fachada del Norte, aparecen cincelados; y aunque estos signos no resuelvan con seguridad la época cierta á que pertenecen los monumentos, porque sólo sean las marcas ó señales usadas por los canteros para poder liquidar por ellas su respectivo trabajo, por analogía con las existentes en edificios de épocas conocidas, se puede deducir

— 61 —

aceptarse este parecer de la cubierta de madera, indica que queda sin explicar la alteración de los apoyos. Menciona los buenos capiteles del interior, con escenas de vida civil (un torneo entre ellas), religiosas, fantásticas ú hojas convencionales, de buena mano y estilo muy avanzado, y resume todo su concepto en los siguientes términos: *«San Millán de »Segovia parece obra de la mitad del siglo* XIII, *de per»fecto estilo románico, pero con elementos tan naciona»les ó, mejor dicho, regionales, que le hacen ejemplar va»liosísimo de la arquitectura genuinamente española, en »el que aparecen amalgamadas la labor de maestros po»seídos de las más puras escuelas transpirenaicas con la »de los mudéjares, numerosos en Segovia, duchos en las »tradiciones artísticas mahometanas».*

Razones de ciencia arquitectónica las que sirven de elementos de juicio al Sr. Lampérez, aunque con vacilación y dudas en algunos puntos obscuros, que se prestan á controversia, indudable es que ese, su parecer, por lo discreto y concienzudo, puede ser aceptado, aun por los más descontentadizos en esta clase de apreciaciones. Nosotros le aceptamos desde luego, no sin dar por seguro que la demostración de esa tesis, tal cual la propone el Sr. Lampérez, en nada desvirtúa la suposición de que, antes de la actual iglesia de San Millán, existiera allí otra primitiva, de su propio nombre, es decir, la que en el siglo X mandara construir Gonzalo Téllez.

Ni Colmenares, ni Mondéjar, aseguran que el templo por ellos conocido fuera en todas sus partes el mismo mandado edificar por Téllez, ni la probable edificación del que hoy existe, sobre el todo ó parte del solar de otro primitivo, es caso tan extraordinario que no encuentre repetidos precedentes en casi todos los que de esa época se admiran en Segovia.

momento que pudiéramos llamar histórico, en el instante que la Embajada francesa iba á ponerse en viaje de regreso, estalla la sedición y esta es seguida de sangrientos desórdenes, en la que la xenofobia es el estímulo.

La nueva ha causado profunda impresión en París, no solo por lo que el hecho es en sí, sino por lo que que como síntoma significa y como enseñanza para el porvenir encierra.

Quisiéramos que como oficiosamente ha dicho el gobierno francés, los sucesos no hubieran tenido otro origen que el disgusto de los soldados sheriffianos por este ó por el otro motivo, por que siendo así, el conflicto tendría fácil solución; más hay en las informaciones mucho revelador de inteligencia con el fanatismo musulman, lo que de confirmarse daría á los hechos gravedad que nadie podría desconocer.

Es preciso recordar que desde hace algún tiempo se venía hablando de la intranquilidad que se observa en la capital. La obra que Francia está llamada á realizar en Marruecos ofrecerá, pues, mayores dificultades que lo que haya podido suponerse, por que todo indica que hay en el país una latente hospitalidad que se manifiesta con el menor motivo, y con la que siempre ha debido contarse para no experimentar sorpresas que son siempre en estos asuntos altamente perjudiciales. Francia encontrará serios obstáculos para hacer efectivo su protectorado.



CORONEL BRULARD,
jefe de las tropas francesas acantonadas en Darde Dibalr, al frente de las cuales fué el primero en acudir en Socorro de Fez.

Así lo demuestran esos sucesos de Fez, que ya han repercutido en los territorios vecinos á la capital y que tal vez dejen sentir su influencia en la zona, que por resultado de las actuales negociaciones, se reserve á nuestra acción.

Eliseo Reclus, en 1886, decía, como los franceses recuerdan ahora, con ocasión de la firma del tratado de Fez, que si Marruecos no era ya territorio europeo, debíase ésto á las rivalidades de las potencias; pero que los mismos habitantes se daban cuenta de su destino.

Bien dichas estas palabras, había sin embargo de contarse con el carácter del moro que es materia muy poco dispuesta á las transformación momentánea y que solo se modifica merced á un trabajo largo y penoso.

El triunfo será en definitiva para la civilización, para Europa; pero hubiera sido prudente dar al tiempo lo suyo y no comprometer el éxito ó por lo menos retrasarlo las exigencias de la prisa.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Presidencia del Consejo de ministros. *—Real decreto declarando mal formada la competencia suscitada entre el capitán general de Canarias y el juez municipal de Santa Cruz de Tenerife.*

Hacienda.*—Real decreto disponiendo que los arriendos de locales para instalar servicios dependientes de la Dirección General de Aduanas, se lleven á cabo siempre por concurso, cualquiera que sea la cuantía de sus alquileres.*

—Real orden disponiendo se tengan por convocadas las oposiciones de ingreso en el Cuerpo de abogados del Estado.

Instrucción pública y Bellas Artes.*— Real orden nombrando el Jurado para el examen y admisión de las obras de autores españoles que hayan de ser enviadas á la Exposición anglo-latina que ha de celebrarse en Londres en el año actual.*

Carnet del reporter

Matrimonio

En breve se verificará el enlace del segundo teniente de Artillería de la escala de reserva D. Manuel Tárraga Travesí, con la bella señorita Elvira Gómez Thomas, tan estimada en la buena sociedad segoviana.

De viaje

Hoy ha salido precipitadamente para Nava de la Asunción donde tiene un sobrino enfermo de cuidado, nuestro querido amigo, el primer teniente alcalde D. Antonio Herrero.

Regresará esta noche.

—Ayer pasó el día en Segovia, nuestro buen amigo y paisano, el reputado comerciante de la corte, don Segundo Rincón.

—Se encuentra en Segovia pasando unos días al lado de sus padres, la bella señora de Luque (D. José).

—De Málaga ha llegado la distinguida familia de D. Alejandro Mussar, tan estimado en esta población.

Traslado

Ha sido trasladado á la Granja Agrícola de Salamanca, nuestro distinguido amigo y colaborador, el culto ingeniero agrónomo D. Primitivo de Castro, que se hallaba afecto á la jefatura del servicio agronómico de Segovia.

Lamentamos la ausencia del señor de Castro, el cual durante su estancia en esta capital ha sabido captarse generales simpatías.

EL TIEMPO

Ayer se inició un régimen lluvioso que tanto beneficiará al campo necesitado de humedad.

El barómetro se inclina al tiempo variable, siendo de esperar que se generalice el temporal de aguas.

La temperatura es muy benigna, habiendo marcado anoche el termómetro una mínima de cinco grados sobre cero.

EN EL BARRIO DE SAN MARCOS

LA ROMERIA DE AYER

Apesar del día algo lluvioso que ayer hizo, no faltó gente á la tradicional romería de San Marcos.

La mayoría de los romeros, entre los que figuraban de todas las clases sociales de la población, después de adorar la reliquia del Santo, en la iglesia de su nombre, de dar una vuelta por el barrio donde se celebraba el festival y de proveerse como es de costumbre, de las consabidas, avellanas y otras baratijas, regresaron cuando los tintes del crepúsculo comenzaron á borrarse.

No faltaron las meriendas al aire libre en la poética alameda de la Fuencisla y otros puntos cercanos á la misma.

El baile de tamboril y dulzaina organizado en las márgenes del Eresma se vió bastante concurrido, registrándose entre los jóvenes que en él tomaron parte y algunos espectadores, ligeros incidentes que no hicieron precisos la intervención de la fuerza pública.

Por la noche los mozos del barrio se reunieron en otro baile de sala, amenizado por un piano de manubrio, y en el cual, que se prolongó hasta las primeras horas de la mañana, reinó la mayor cordialidad sin que se registrase ninguna clase de excesos ni actos incultos.

COMISION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la misma en sesiones del 24 y 25 del corriente.

Dar cuenta á la excelentísima Diputación de la carta que la dirigen algunas señoras de esta capital, interesando contribuya á la suscripción abierta para socorrer á los heridos y enfermos de Melilla.

—Acceder á la entrega de una niña asilada en Beneficencia, á su padre Estanislao Maroto, vecino de Muñopedro.

—Que se paguen de fondos provinciales las estancias en el departamento de observación de Beneficencia, que causen los alienados María de Frutos Aparicio y Mariano Herrero Pascual, vecinos respectivamente de La Losa y de Carbonero el Mayor.

—Quedar enterada, con sentimiento, del fallecimiento ocurrido en los Establecimientos de Beneficencia de esta capital, del demente Teófilo Sacristán, vecino que fué de Cuéllar.

—Gratificar con 50 pesetas al peón caminero Antonio Ortega, por los buenos servicios prestados en el camino que á su cargo tiene.

—Conceder un nuevo crédito de 1.950 pesetas á la Dirección de carreteras provinciales, para que atienda á la conservación de la de la Salceda á San Esteban de Gormaz.

— Informar al señor gobernador en el expediente de sanidad de Sauquillo de Cabezas.

— Resolver en el de repartimiento de Madrona.

—Aprobar el pliego de condiciones á que ha de sujetarse el concurso, para el arriendo de local, donde haya de instalarse la Escuela Normal de Maestras, y señalar el plazo de treinta días para la admisión de proposiciones.

ESCUELAS Y MAESTROS

Presupuestos

Se han recibido los presupuestos escolares de la escuela graduada de Riaza.

Memorias de adultos

Se han recibido también las memorias de adultos de las escuelas de Mata de Quintanar y San Cristóbal.

Para la bandera del "España,,

SUSCRIPCION

Señorita Antonia Adeva Vidal, 0,50
pesetas; señorita Manolita Adeva Vidal, 0,50 ídem; señorita Filomena San Frutos, 0,50 ídem.

* *

La cuota máxima será la de una peseta, y la mínima de cinco céntimos, pudiendo hacer donativos sólo las señoras.

En la Administración del DIARIO DE AVISOS, plaza Mayor, núm. 5, se reciben donativos para esta suscripción.

DE MELILLA

Los sucesos de Fez

Los graves sucesos de Fez han repercutido en todo el Rif.

De varios puntos del interior se reciben noticias referentes á esta cuestión. Todas ellas dicen que se hacen preparativos bélicos en todas las kábilas del Sur de Beni Buyahi.

Estas kábilas están muy agitadas y preparan fuertes contingentes, para engrosar la harka del caid Sidi Mohamed, de Beni-Uariain.

Vigilando los vados del Muluya

Según las mismas noticias, la harka de Sidi Mohamed intenta vigilar los vados del Muluya para impedir el paso de cualquier columna francesa que trate de hacerlo por Merarda.

Aumentan los contingentes de enemigos

Siguen aumentando en Bu Hermana y Zebuya los contingentes moros.

Estas reuniones de fuerza enemiga se han formado, según algunos, para hacer dos harkas y acudir con ellas al Muluya para oponerse á los planes de los franceses; otros dicen que tal formación obedece á noticias falsas, adquiridas por la harka, sobre propósitos de nuestras tropas.

Los zocos

Los zocos de ayer estuvieron más concurridos que de ordinario, sobre todo el de Arqueman, acudiendo á él moros de las kábilas de Mazuza y Ulad Settut.

En cambio, se vió menos concurrido el de Tettat.

El de Zebuya fué muy animado, debido al número de moros que como refuerzo ha recibido la harka.

Se observó que los moros tomaban toda clase de precauciones para no encontrarse en ningún momento al alcance de nuestros cañones.

Grupo cañoneado

Esta mañana, las baterías de Texdra hicieron ocho disparos sobre un grupo de moros que se había destacado de las fuerzas harqueñas acampadas en Bu-Hermana.

Indulto á prófugos y desertores

El articulado del decreto firmado hoy por S. M. y que mañana aparecerá en la *Gaceta*, es el siguiente:

«Artículo 1.° Se concede indulto de las penas ó correctivos que les hubieran sido impuestos, ó que pudieran corresponderles.

1.° A los individuos del Ejército y de la Armada que se encuentren declarados desertores, y á los que en la actualidad se hallen sometidos á procedimiento como tales, sea cualquiera el punto de la deserción, siempre que no hubieren cometido otro delito.

2.° A los declarados prófugos de clasificación y de concentración, y á los que en la actualidad se les sigue expediente por este concepto; y

3.° A los mozos que, habiéndoles correspondido por su edad, no hayan sido incluídos en ningún alistamiento.

Es condición precisa para la aplicación de este indulto, que los hechos á que se aplique hayan sido realizados antes de la publicación de la vigente ley de reemplazo.

Art. 2.° Los desertores y prófugos acogidos á esta gracia serán destinados á Cuerpo, y deberán servir en activo el tiempo que les corresponda, para completar el que estuvieron ó estén los demás individuos de su reemplazo, siendo de abono á los desertores el servicio con anterioridad á la detención.

Art. 3.° Los mozos no alistados que se acojan á estos beneficios, en virtud de los cuales quedan exentos de la penalidad que establece el artículo 81 de la ley de 21 de Octubre de

— 62 —

La calle del *Escultor Marinas*, en la que está situado el templo por uno de sus frentes, era en lo antiguo, y hasta muy pocos años há, la de *Caballeros*, sin duda alguna, por haber tenido allí su morada lo principal de la nobleza segoviana, cuando el pueblo cristiano vivía en barrios ó arrabales próximos y la parte alta de la ciudad se hallaba en poder de los árabes, ó yerma é inhabitada, por los estragos que, al invadirla ó desampararla hacían los enemigos de nuestra fe para conservarla como plaza fuerte. Allí, en esa *calle de Caballeros*, tenían sus casas solariegas los valerosos caudillos Día Sanz y Fernán García de la Torre, los conquistadores de Madrid, después de ganada Segovia por Alfonso VI; y si al repoblarse y engrandecerse con posterioridad la parte alta de la población se establecieron en ella, y en ella fueron sepultados á su muerte, aún existían las antiguas casas de su domicilio en la calle de *Caballeros* en tiempo de Colmenares, con sus escudos y blasones á la vista de todo el mundo, según afirma nuestro historiador.

Habitadores en aquella calle los caudillos segovianos en el último tercio del siglo XI, es decir, siglo y medio largo desde que la tradición histórica refiere la orden de edificación, por Gonzalo Téllez, de la iglesia primitiva, y teniento en cuenta que los nobles bravos caudillos citados fundaron, además de los nobles *Linages*, de la ciudad, los *Quiñones*, ó sea la milicia armada que dimos á conocer hace varios años (1), uno de cuyos *Quiñones*, cuadrilla ó escuadra, *pertenecía á la parroquia de San Millán*, ¿se podrá negar racionalmente la existencia de la tal parroquia en los últimos años de la undécima centuria?

(1) *La Comunidad y Tierra de Segovia*, estudio histórico legal, etc., etc. Págs. 159 y 160. Segovia, 1894.

— 63 —

Ante un hecho tan notorio y evidente, sería inútil la negativa; antes por el contrario, viene á adquirir fuerza y vigor de realidad histórica, lo que antes pasara como mera hipótesis. Indudable es, de consiguiente, que dos siglos antes de la fecha que los técnicos asignan á la fundación de la iglesia de San Millán, existía la parroquia de ese nombre, y de ella formaba parte una de las escuadras armadas por los capitanes segovianos. Los arqueólogos dirán que no lo niegan, porque ellos se refieren sólo á la iglesia actual; en cambio, los historiadores podrán decir que ellos no faltaron á la verdad al dar cuenta de la iglesia parroquial mandada construir y construída en el siglo X. Unos y otros tendrán razón, sin que por ello haya motivo para el irónico desdén con que ciertos escritores de arte, no todos, han tratado á los historiadores del siglo XVII, por su falta de instrucción arqueológica, cuando esa ciencia en su sección artística, era patrimonio casi exclusivo de muy pocos sabios españoles.

XV

San Lorenzo

Para quien no conozca la típica iglesia de San Lorenzo, nada más propio que la descripción que hace de ella el Sr. Quadrado. Dice así el insigne mallorquín: »*Hacia nordoeste y allende el río, agrúpase sobre un*

1896, serán incluídos en el primer alistamiento que se forme, con igualdad de derechos y obligaciones que los demás mozos que figuren en el mismo.

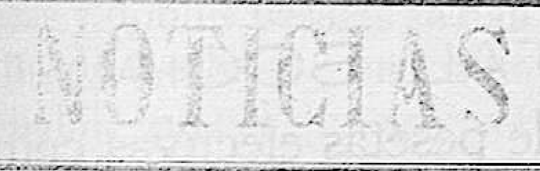
Art. 4.° Los prófugos todos y los mozos no alistados, al acogerse á esta gracia, podrán solicitar también la redención á metálico, haciendo entrega de 1.500 pesetas, por medio de letras de cambio ó resguardos del Banco de España, expedidos á favor de los jefes de las respectivas zonas de reclutamiento. Se concede el mismo derecho á redención á aquellos reclutas que, aún cuando declarados desertores por la jurisdicción militar ó de Marina, no llegaron á ingresar en Cuerpo.

Art 5.°. Se fija el plazo de tres meses, á contar desde la publicación de este decreto en la *Gaceta de Madrid*, á los mozos que se hallen en España ó en sus posesiones de Africa, y de seis á los que residan en el extranjero, para acogerse á los beneficios, siendo condición precisa la presentación de los interesados ante las autoridades militares españolas, ó agentes consulares de España en el extranjero.

Art. 6.° Se exceptúa de los beneficios de este indulto á los que, ya abandonando las filas, ya dejando de incorporarse á ellas, hayan cometido la deserción con posterioridad al día 8 de Julio de 1909, pertenecientes á los Cuerpos de la guarnición de Melilla, á los de su Ejército de operaciones ó á los de aquellos que fueron movilizados con el mismo fin.

Art. 7.° Quedarán sin efecto las gracias concedidas por este decreto, si los indultados reincidieren en el mismo delito, ó cometiesen algún otro de los consignados en la presente disposición; y

Art. 8.° Por los ministerios de Estado, Guerra, Marina y Gobernación se dictarán las instrucciones convenientes para el cumplimiento de este decreto.»



De reemplazo

Pasa á situación de reemplazo, á petición propia, el teniente coronel de Artillería y distinguido amigo nuestro, D. Emilio de La Cuadra.

La torre de San Millán

Parece ser que la cúpula de la torre de San Millán ha sufrido en estos últimos meses una desviación importante; habiendo sido reconocida por el arquitecto diocesano, para que informe sobre las condiciones de seguridad de la cúpula de referencia.

Depósito de aguas

En la carretera de Santa Lucía, frente á los Establecimientos provinciales de Beneficencia, se está construyendo al pie de la muralla un depósito de aguas, para surtir á dichos Establecimientos en la época estival.

La corrida de ferias

Esta tarde han salido para Madrid algunos concejales de la Comisión de festejos, para ultimar detalles relacionados con la corrida del día de San Pedro.

Mando interino

Por haber pasado á otro destino el general Sr. Rosales, se ha encargado accidentalmente de la Comandancia general de Artillería de la primera región, el coronel de dicha Arma D. Enrique Puig y Romaguera, que manda el 10.° montado.

Fallecimiento

A la avanzada edad de setenta y cinaños ha fallecido en Cabezuela, doña Juana Posadas Cea, tan estimada en aquella localidad por sus virtudes y bondadoso carácter.

A sus atribulados hijos, muy especialmente á nuestro querido amigo don Braulio, ilustrado profesor de Instrucción primaria en Navas de Oro, y demás familia enviamos el pésame más sentido por tan irreparable desgracia.

Concurso de industrias y comercios

Por disposición del director del concurso, y á ruego de los señores comerciantes, se aplaza la publicación del mismo hasta los días de feria en Segovia.

La Empresa.

Mañana, en la iglesia de San Miguel, á las ocho y media, se celebrará la misa de Privilegio, por el eterno descanso del alma de la señora doña Francisca Gómez de Calleja.

La familia agradecerá á sus amigos la asistencia á tan piadoso acto.

Nombramiento de maestros interinos

Han sido nombrados por esta Junta provincial maestros interinos, D. Ramón Alvarez Casas, para la escuela de Olombrada y D. Luis Herrero Sanz, para la de Riofrío de Riaza.

Hallazgo

Obra en poder del cabo de la guardia municipal, un llavero encontrado ayer en el barrio de San Marcos, que contiene un llavín y cuatro llaves, una de ellas de reloj.

A la persona que acredite ser la propietaria de éstos objetos, les serán devueltos.

Vacante

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Riaguas de San Bartolomé.

Se proveerá en el plazo de un mes.

De radiotelegrafía

Hemos recibido un completísimo estado, con las fechas probables de comunicación con buques, dentro del alcance de las estaciones radiotelegráficas españolas.

Agradecemos el envío.

Sorteo de contribuyentes

El día 25 del próximo mes de Mayo, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la Sala Audiencia de Cuéllar, el sorteo de los seis mayores contribuyentes que ha de formar la Junta de partido, que el 6 de Junio formará la lista de Jurados.

En cuantos casos están indicados, el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el DINAMOGENO Sáiz de Carlos, con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno qué en verano.

Juzgado municipal

Se ha inscripto la partida de defunción de Joaquín Costa Onrubia, de cincuenta años, casado.

Casa de Socorro

Durante el día de hoy no ha sido necesaria la asistencia facultativa en éste benéfico establecimiento.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 26 (4,30 tarde)

Los rumores de crisis

Los rumores de crisis total que acogen algunos periódicos han merecido irónicos comentarios del Sr. Canalejas, desmintiéndoles al insistir en que las Cortes se abrirán en la fecha anunciada.

La agresión de Arcila

No ha tenido confirmación oficial la supuesta agresión cerca de Arcila, á nuestras tropas por los cabileños.

El Sr. Canalejas preguntó por medio de un radiograma al jefe provisional de aquel punto.

Este le comunicó que ayer á las tres y media de la tarde se oía vivo tiroteo hacia Moraví, posición francesa, y en las inmediaciones del monte denominado Caño.

Posteriormente dicho jefe comunicó que no había novedad alguna en Arcila.

No obstante han salido para Larache 350 hombres de Infantería de Marina.

De Algeciras ha salido para Larache un batallón de Infantería de Covadonga.

El coronel Silvestre

Hoy habrá llegado á Larache, el coronel Sr. Fernández Silvestre.

El Gobierno confía en la gestión de este jefe, que ha dado siempre pruebas de gran cordura.

El próximo Consejo

Mañana ó pasado se reunirán los ministros en Consejo para ocuparse del plan parlamentario, del presupuesto de ingresos y del proyecto de mancomunidades.

Recepción diplomática

En el ministerio de Estado se celebró hoy la acostumbrada recepción diplomática.

El Sr. García Prieto conferenció con Mr. Geoffray.

También lo hizo con el Nuncio y otros representantes extranjeros.

Las negociaciones con Francia

Aún no se ha recibido la contestación de Francia á la última Nota española.

Huelga minera

Según telegrafía el gobernador de Santander, sigue en igual estado la huelga de las minas de Uria.

Ha regresado el fiscal que fué allí, no encontrando punibles los hechos que se atribuían á cinco obreros, y por los cuales habían sido detenidos, siendo puestos en libertad.

BERMÚDEZ

Imprenta del Diario de Avisos

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso

VENTA DE MADERAS ELABORADAS

= ANUNCIO =

El día 1.° de Mayo próximo y hora de las once de su mañana, se celebrará en las Oficinas de esta Administración Patrimonial la oportuna subasta para la venta de DIEZ Y SIETE lotes de maderas elaboradas, procedentes de los Reales Pinares de Valsaín, los que se encuentran colocados en los patios del Real Taller de Aserrío de la Pradera de Navalhorno.

El correspondiente pliego de condiciones y relación detallada de los lotes, se hallan de manifiesto en dichas Oficinas para conocimiento del público.

San Ildefonso, 23 de Abril de 1912.—El Administrador, **Baldomero Cabrera.**

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 17.

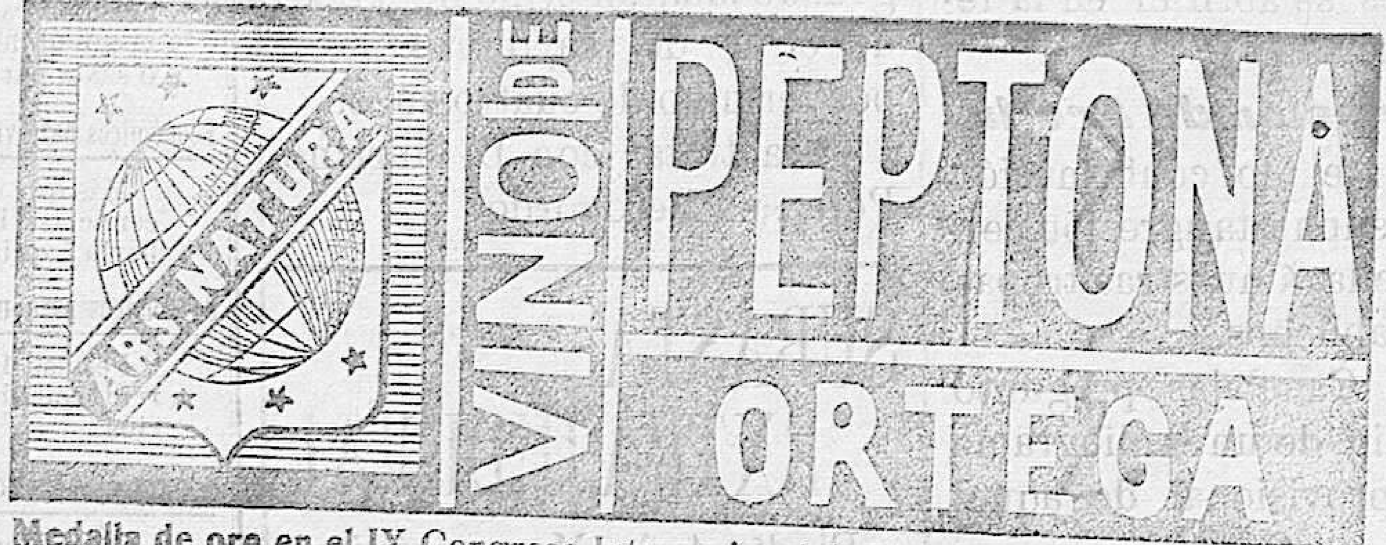
SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. D. TIROLESES, Monnuevo, 7 y 9.

MONTES.-FOTOGRAFO.

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15



Medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, y en la Exposición Universal de Bruselas de 1910.
Para Convalecientes y Personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEON, 13, MADRID. Laboratorio Puente Vallecas.

De venta en las principales Farmacias.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTORICO: CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS A PESETAS 0,90 CAJITA

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.-SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos dela capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finisimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico, Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Maceris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica, y sobre todo es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE ABRIL Á 30 DE JUNIO

Este balneario, además de todas sus especiales indicaciones por sus sin similares aguas, está recomendado por su incomparable clima extraordinariamente seco, y agradable temperatura que goza durante los meses Abril, Mayo y Junio, para personas de avanzada edad, convalecientes y turistas.

No deja que desear ningún servicio: **Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de Desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine** (función todas las noches). **Delicioso Parque y mesa de Régimen todo el año, Cuatro magníficos Hoteles** que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): **Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 á 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 á 11 pesetas; Hotel MADRID, desde 5,50 á 11 pesetas; Hotel LEÓN, desde 4 á 7 pesetas.** Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho á un descuento de 30 % en abono de 15 ó más baños, y 15 % sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallarán grandes salones de recreo con entrada gratuita.

Los coches ómnibus del Balneario se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

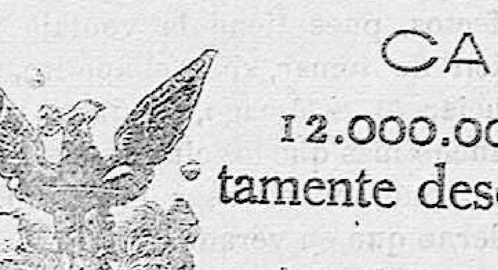
AVISO MUY INTERESANTE.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles.

Basilio Irureta-Balneario de Archena-Murcia (España)

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL



12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal

47 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

Curacion del Estreñimiento

POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulacion, reumatismos, gota, afecciones del higado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerias de Espana, Canarias, y Baleares.

Laboratorio : L. RICHELET
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositario General para toda Espana:
D. Francisco LOYARTE
Calle S. Marcial, 33, esquina á San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas